

**18403** RESOLUCION de 4 de julio de 1995, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 5 de junio de 1995, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 23 de junio de 1995, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 12 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero)», debe decir: «De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 6 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo)».

Huelva, 4 de julio de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

**18404** RESOLUCION de 4 de julio de 1995, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 11 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a su publicación.

Santander, 4 de julio de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

#### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Programa propio**

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR»

Plaza número 459

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Barranco Gómez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Julio Alfonso Alonso Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Rafael Núñez Lago Rogla, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Angel Morales Villasevil, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Rafael Guardiola Bárcena, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Martorell Domenech, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Carlos Balbas Ruesgas, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Julio Gutiérrez Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don Bernardo Adeva Andany, Catedrático de la Universidad de Santiago, y don Jesús Sánchez Dehesa Moreno-Cid, Catedrático de la Universidad de Granada.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias**

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»

Plaza número 460

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ignacio Eguiluz Morán, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña María Angeles Cavia Soto, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Juan Clemente Ruiz Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Enric Ferrer Bardén, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Manuel A. Barbón Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Paulino Sánchez Barrios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José Ramón Landeras Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Manuel Torres Merino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén; don Pedro Santiago Fernández Puertas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jacinto Gallego Calvo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano Manchega.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número 461

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Vázquez Barquero, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Jaime Zabala Blanco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Manuel Ocaña Losa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; doña Rosalía Pedreny Oriol, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña Ana María Laguna Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Bobes García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña María Visitación Sanchón Macías, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Ramón Rodríguez Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; don Manuel Pérez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Adela Vidal Puértolas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

**18405** RESOLUCION de 4 de julio de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 21 de diciembre de 1994.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1995), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad, Esta Presidencia ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados/as podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 4 de julio de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Gufjosa.

#### ANEXO

##### Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA»

Plaza número 10

##### Comisión titular:

Presidente: Don Luis Rico Romero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María del Carmen Batanero Bernabéu, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Santos González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don Claudio Busqué Roca, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Domingo García Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Javier Muñoz Delgado, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Luis Narváez Macarro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Jesús Manuel Domínguez Gómez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Don Manuel Nieto Vales, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

##### Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL»

Plaza número 18

##### Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Martín Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Pedro Jiménez Cavallé, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 1.º: Don Emilio Casares Rodicio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Ignacio Sustaeta Llombart, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Concepción Valverde Bas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Marín Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María Luisa Calvo Niño, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 1.º: Don Angel Medina Alvarez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don José Torralba Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal 3.º: Doña M. Lourdes Salaverría Caperochipi, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**18406** RESOLUCION de 5 de julio de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso de méritos por Resolución de 27 de marzo de 1995.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por esta Universidad en fecha 30 de junio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario de esta Universidad, convocada a concurso de méritos por Resolución de 27 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra este Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 5 de julio de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

#### ANEXO

##### Profesores titulares de Universidad

AREA: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza: TU 016

##### Comisión titular:

Presidente: Don César Palencia de Lara, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don Antonio Huerta Cerezuela, Catedrático de la Universidad Politécnica Cataluña.

Vocal 2.º: Doña Ana María Fernández Ferreiros Erviti, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don José María Gambi Fernández, Profesor titular de la Universidad «Carlos III».

Secretario: Don Luis María Abia Llera, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús María Sanz Serna, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don Pablo González Vera, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: Don Joan Orobítg Huguet, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Doña Josefa Casasayas Mas, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Javier de Frutos Baraja, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

**18407** RESOLUCION de 5 de julio de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Uno.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2.º de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 5/1993, de 1 de julio, del Parlamento de Andalucía, por la que se crea la Universidad de Jaén,

Esta Presidencia, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora, con fecha 29 de junio, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.